(Asiste una delegación de ex trabajadores de la empresa automotriz OFEROL)

SEÑOR PRESIDENTE (Correa Freitas).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5)

——Esta Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de ex trabajadores de la empresa automotriz OFEROL, integrada por los señores Orlando Chávez, Ricardo Giménez, Roberto Gómez, Norberto Barruffa y Mario Armesto.

SEÑOR CHAVEZ.- En primer lugar, queremos agradecerles que nos hayan recibido. Ya hemos concurrido a otras Comisiones en otras oportunidades y siempre hemos sido bien recibidos. Cada vez que eso ocurre surgen expectativas, más allá de que sabemos las limitaciones que tienen las Comisiones.

Una vez más, queremos poner en conocimiento la situación en la que nos encontramos los trabajadores de la ex empresa OFEROL, que cerró sus puertas en enero de 2002. Desde entonces hemos estado en seguro de paro y hemos solicitado prórrogas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuyos delegados han hecho las gestiones correspondientes y se han portado muy bien con los trabajadores de esta empresa. Hemos obtenido prórroga hasta los dieciocho meses. Por lo tanto, una vez que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tomara conocimiento de esta prórroga, solicitamos a la empresa -que hoy trabaja en un rubro parecido pero con otro nombre- la redacción de una carta. La empresa elaboró esta carta, dirigida al señor Ministro de esa Cartera, que explica la conveniencia de dicha prórroga y que vamos a entregar a ustedes. Ante nuestro pedido, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social estuvo de acuerdo en elaborar un proyecto de ley -que enviaría el Poder Ejecutivo a la Cámara de Representantes y al Senado- para obtener una prórroga por seis meses o por lo que se creyera conveniente, ya que después de los dieciocho meses se necesita una ley para esto. Hicimos todos estos trámites, tenemos la carta y se elaboró el proyecto de ley, pero nunca llegó al Palacio Legislativo. De alguna manera, quedó trabado en el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este momento, estamos poniendo en conocimiento de la Comisión esta problemática y solicitamos que interceda para destrabar esta situación. Así, en base a los proyectos que tiene la empresa, a los cursos que se están realizando solicitados a la Junta Nacional de Empleo y con la prórroga que pedimos, podríamos continuar protegidos con un seguro de paro extendido, dado que no tenemos cobertura médica, ni asignaciones, etcétera. Entonces, llegaríamos en buenas condiciones para llevar adelante los proyectos de la empresa Bognor -así se llama hoy-, que son para los primeros meses del año 2005, a fin de que no se desperdicie ese capital humano, esa mano de obra artesanal que, precisamente, necesita dicha empresa dado el rubro al que se dedica en la actualidad, es decir, el blindaje de automóviles.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo venció el seguro de paro que tenían? ¿Por cuánto tiempo están pidiendo la prórroga?

SEÑOR CHAVEZ.- El seguro de paro venció el 24 de julio y estamos solicitando una prórroga por seis meses, dado que según los anuncios de la empresa en su carta en los primeros meses del año 2005 estaríamos en condiciones de retomar el trabajo. Si bien no se nos asegura esto, estaríamos cubiertos hasta esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los seis meses serían a partir del 25 de julio?

SEÑOR CHAVEZ.- Exactamente.

SEÑOR GIMENEZ.- La empresa está trabajando con capitales propios haciendo estos autos blindados. En este momento tiene alrededor de cuarenta operarios. Aparentemente, vendería autos para Estados Unidos y otros destinos. Las expectativas son buenas. La gente en seguro de paro es la que está capacitada para hacer ese trabajo y es la que el empresario quiere volver a tomar. Por lo tanto, se está dando algo muy interesante en estos cursos de capacitación: oficiales pintores con una experiencia de veinticinco años se están capacitando en soldadura. Esta es la mano industrial que siempre se tuvo y que ahora se está perdiendo porque la gente se está yendo.

Esta prórroga es una buena oportunidad para que la gente no se vea en la necesidad de irse. Existe una inversión del Estado en esta capacitación. Una vez que esta termine, si la empresa no logra retomar a los trabajadores ellos se tendrán que ir del país. Esta es una de las razones por la cual necesitamos la prórroga, es decir, para llegar al final de los cursos, que es en marzo. **SEÑORA TOPOLANSKY.-** Esta empresa de blindaje de autos tiene una mayor capacidad de producción.

Este proyecto fue elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y quedó trancado en el Ministerio de Economía y Finanzas. Algunos proyectos no tienen iniciativa parlamentaria, es decir, deben venir del Poder Ejecutivo. En el caso de que viniera alguna iniciativa habría que levantar el receso. Eso se puede hacer; se juntan las firmas y se convoca a la sesión. Lo mismo sucede con las Comisiones. Ustedes nos están pidiendo que averigüemos por qué razón no ha venido la iniciativa a este ámbito.

SEÑOR CHAVEZ.- Nosotros tenemos entendido que ese proyecto quedó en el Ministerio de Economía y Finanzas y de ahí tenía que pasar al Parlamento; pero se trabó y todavía no ha salido. Pedimos que esta Comisión realice las gestiones correspondientes para sacar ese proyecto de allí y que pase al Parlamento para que se vote de una forma conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que no es costumbre de las Comisiones debatir delante de los invitados. Este es un tema que debemos analizar con la señora Diputada Topolansky y luego informaremos a la Comisión Permanente. Nuestro sentir es que la Comisión Permanente puede perfectamente manifestar su voluntad y el deseo de que el Poder Ejecutivo remita el Mensaje y proyecto de ley, que es lo que habitualmente hace la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado y también en el ámbito de la Cámara de Representantes. Creo que este sería en principio del procedimiento, no lo puedo confirmar, pero sí manifiesto la voluntad que tenemos los legisladores aquí presentes de hacer las gestiones ante el Poder Ejecutivo. Creo que la

mejor forma sería que la Comisión Permanente comunicara al Poder Ejecutivo su voluntad en el sentido de que ese proyecto de ley sea remitido y que se contemple la situación que ustedes nos están planteando en la tarde de hoy.

SEÑOR CHAVEZ.- Para facilitar el trabajo de la Comisión, decimos que el proyecto partió del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo. Como decía la señora Diputada Topolansky, este tipo de proyecto de ley requiere iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Lo que normalmente hace el Poder Legislativo, en situaciones como las que ustedes nos plantean, es manifestar su interés, su voluntad política de que ese proyecto sea remitido y que se contemple su situación.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Conviene dejar claro que si el proyecto no llega aquí, nosotros no podemos discutir, pero podemos hacer las gestiones para que venga a este ámbito.

SEÑOR CHAVEZ.- Eso lo tenemos claro.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Esto parece lógico porque es una fuente de trabajo.

He estado leyendo sobre el blindaje de los autos, que es un rubro nuevo en el país y que abre una perspectiva laboral. Todos sabemos que hay que tratar de que surjan más perspectivas laborales.

SEÑOR CHAVEZ.- Para dar una pauta acerca del blindaje, podemos decir que si un coche cuesta en el mercado US$ 50.000, el precio final después de blindado es de aproximadamente US$ 75.000 a US$ 80.000. Actualmente, en Uruguay es donde se está haciendo este trabajo más barato. El otro país donde se realiza es en Brasil y duplica el precio. Si vale diez, blindado vale veinte. El proyecto que hoy tiene la empresa es hacer el coche blindado en serie. Es decir, como si fuera un coche sin blindaje, se larga desde la punta de línea -como le llamamos nosotros- al final del trabajo, y no se nota el blindado. Esa es la pretensión que se tiene y hasta ahora es lo que se ha hecho, pero se quiere realizar en mayor cantidad. Se desmantela todo el coche, se hace todo nuevo por dentro y se ve como que no se hizo nada. Repito: el proyecto es hacer el coche desde cero, que venga todo desarmado y que aquí se lo integre ya blindado. Esto crea mucha mano de obra dentro y fuera de la empresa. Creemos que por el empuje que tiene la gente que está al frente de la empresa y por su capacidad como industriales lo van a lograr. Nosotros queremos estar ahí y formar parte de ese grupo de gente.

SEÑOR ARMESTO.- Como decía el compañero, hay distintos tipos de blindaje, sin modificar el diseño original. Eso requiere una mano de obra con determinada experiencia. Quienes hemos trabajado en varios lugares, sabemos que cualquiera puede desarrollar esta actividad. Pero para este tipo de proyectos, la fábrica necesita a este grupo de trabajadores que viene de antes. Si estos proyectos y estos negocios que están planteados se llevan a cabo, esta fábrica debe empezar a funcionar rápidamente. Nuestro grupo, que hoy está fuera, ya tiene veinte años de trabajo en la industria; quien lleva menos tiempo, tiene cinco años en la actividad. En este tiempo, nos hemos formado en este rubro. Hoy los mercados requieren una cantidad de cosas como, por ejemplo, la calidad. Cuando la empresa era OFEROL, con el esfuerzo de los trabajadores y los empresarios, se lograron altos niveles de calidad.

Efectivamente, es una fuente de trabajo pero, además, su importancia radica en que, como decía la señora Diputada, es algo nuevo en el país y en la región. Uruguay puede hacer punta en este rubro.

Nuestra intención no solo es que trabajemos nosotros sino que esto se desarrolle más, con el trabajo dentro y fuera de la fábrica. El trabajo para nosotros implica que también se desarrollen autopartes y otras cosas. Queremos que esta fábrica funcione y que arrastre a otras.

SEÑOR CHAVEZ.- ¿Por qué creemos nosotros en lo que dice la empresa en esta carta? Ello no se debe solo a nuestra necesidad de trabajo sino a que la empresa ha hecho cosas que nos hacen creer en lo que plantea. Por ejemplo, instaló un laboratorio de balística. Esto cuesta mucho dinero y consiste en un cañón que dispara balas contra un coche en movimiento, como si estuviera en la calle, a modo de prueba. Ese laboratorio tiene un grado de evaluación, una norma, que creó un alemán. Ese señor estuvo en la planta y la aprobó. Este es el único laboratorio balístico de toda América Latina y está instalado allí.

Eso nos da la impresión de que no se están haciendo las cosas porque sí sino porque el futuro de la empresa es creíble.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su presencia y con posterioridad decidiremos con la señora Diputada Topolansky e informaremos a la Comisión Permanente sobre este tema.

(Se retira de Sala la delegación de ex empleados de la empresa OFEROL S.A.)